

ASAMBLEA ORDINARIA

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

INFORME DE FISCALÍA

En cumplimiento y respeto de lo estipulado en el artículo 18 inciso (c) de nuestros Estatutos vigentes y la Ley de Asociaciones en su artículo 21 paso a informar lo acontecido en el período comprendido del año 2024 en el actuar de la Federación Costarricense de Taekwondo:

Labor del Comité Director:

La toma de decisiones, en todo momento se realiza dentro de los parámetros de nuestro sistema democrático, en respeto de nuestros estatutos vigentes y con el más alto espíritu de equidad para con todos los asociados. Las decisiones tomadas en este período, han sido responsablemente analizadas.

En algunos casos que lo ameritaban, ha mediado la investigación y exigencia de información respectiva con el fin de tomar un acuerdo equitativo.

Estando presente en la mayoría de sesiones del Comité Director y según lo observado, puedo atestiguar, que a cada uno de sus miembros se le brinda la oportunidad de esgrimir su criterio de forma libre y democrática, en uno y otro tema analizado en este período.

Cuando algún tema a tratar lo ha requerido y la sesión se extiende más allá de la hora fijada para su final. Sus miembros han colocado como prioridad la búsqueda del bien común y la estabilidad de la federación, en sacrificio de sus intereses personales o laborales, extendiéndose la sesión hasta por 3 horas.

Resalta en todo momento, la capacidad de mediación y liderazgo de su Presidente, así como la actitud respetuosa, profesional y madura de todos sus miembros.

Labor de las diferentes comisiones:

En concepto, nunca antes ha existido tanta cohesión en el trabajo de las diferentes comisiones en relación con el ente director.

Aunque cada una mantiene una dosis de independencia, se tiene bien informado al Comité Ejecutivo de su accionar y se respetan las directrices emanadas del mismo.

El orden jerárquico interno es respetado por sus subalternos, viéndose de esta forma beneficiada la administración de cada una y por ende la administración global de la Federación, gracias a que el engranaje logístico y operativo ha demostrado tener como dije antes, capacidad de ejecutar seguir y respetar los lineamientos emanados del Comité Director.

El mejoramiento en la ejecución del reglamento WT, hace que la condición de referee sea profesional y justa en beneficio directo de nuestro deporte y competidores, ayudando positivamente a la imagen de nuestra Federación y en efecto dando más valor a la condición de asociados; así mismo con sus excelentes capacitaciones .

Administración de los Fondos y Activos de la Federación:

La fiscalía, ha puesto especial atención en la administración de los fondos y activos de la Federación.

Cabe resaltar, que siempre he encontrado buena disposición del Comité Director, el señor Presidente . No ha existido en ningún momento actitud negativa o de oposición al cumplimiento de mis labores de fiscalización.

Cada suma recibida ha sido dirigida apropiadamente para cubrir los proyectos y actividades de la federación. De la misma forma, los gastos registrados de forma ordenada y documentada.

Activos:

El inventario de activos fijos, se mantiene ordenadamente y con buen mantenimiento.

Se tienen los controles administrativos necesarios para un buen uso de los mismos. Recordemos que muchos de esos activos, son usados por los mismos asociados en sus diferentes actividades avaladas por la Federación.

El delegado nombrado en cada evento avalado, no solo está pendiente del buen desarrollo de la actividad, también del buen uso de los diferentes equipos solicitados, de que las reglas higiénicas, seguridad de los asociados, cumplimiento de reglamento de competencia y respeto de los Estatutos sean los apropiados.

Labor de la Fiscalía:

La fiscalía, ha atendido con responsabilidad diferentes situaciones y diferendos entre asociados en este período. Todos han sido evacuados positivamente, tratados de forma imparcial, con el mejor espíritu de armonía y brindando oportunidad a un Debido Proceso.

El Comité Director una vez revisada la información y documentación toma la decisión y acción disciplinaria que proceda.

El Comité Director, ha dado amplia oportunidad a las partes involucradas. En algunos casos por considerarlo necesario, les ha citado para ser escuchados personalmente. Cuidando siempre la presencia del fiscal en estos menesteres. Así mismo ya estamos trabajando para conformar un equipo que trabaje en el Comité Disciplinario.

Los casos más comunes han sido:

- Torneos no avalados

Proyectos de Fiscalía:

Siempre velar y procurar el bienestar de nuestros asociados y practicantes de nuestro deporte

.....

Comentario Final

Estimados Compañeros:

El trabajo en armonía y respeto mutuo. La obediencia a los Estatutos de la Federación y las directrices de su Comité Director, han logrado en mi criterio, un desarrollo importante de nuestro deporte en los últimos años.

Hemos aprendido a trabajar en armonía, compañerismo y con un alto grado de espíritu de cooperación.

Para continuar en el desarrollo positivo de nuestro amado deporte, es necesario que nuestro comportamiento sea acorde con nuestro desarrollo.

Debemos olvidar el pasado para construir de forma sólida el presente y dar un mejor futuro a las próximas generaciones.

Su apoyo a las actividades de nuestra Federación es indispensable. Estas actividades han proporcionado una mejor preparación de nuestros instructores, competidores y afiliados en general.

Es necesaria su lealtad para con la institución.

La Federación, no prohíbe la realización de eventos que apoyen el desarrollo positivo y cuyo objetivo sea en beneficio de los afiliados. Pero si exige como requisito el aval. Esto primordialmente en defensa y protección de sus miembros afiliados, ya que con el aval otorgado, garantiza la ejecución apropiada de la actividad, la seguridad del miembro participante de que su inversión reciba la retribución justa al esfuerzo personal realizado por cada uno.

Sí participamos en actividades no avaladas, quedamos expuestos y sin defensa alguna, pues no habrá una organización que nos proteja.

Hoy en día, tenemos un presidente y una Junta Directiva presentes en todos y cada uno de los eventos realizados por más humildes que estos sean.

Ya no llegamos a un evento puntualmente, solo para empezar 2 horas después con los consiguientes inconvenientes que esto ocasiona. No, la organización es apropiada. Existe todo un equipo logístico y operativo a cargo, que labora con eficiencia.

Es necesario que comprendamos, que la eficiencia, el desarrollo y la efectividad tienen un costo.

El apoyo a las diferentes actividades es retribuido a través del conocimiento y el profesionalismo que hoy hace que cada miembro afiliado aumente su caudal de preparación y transmisión de conocimiento. Que tenga un mayor valor el ser instructor titulado y reconocido por los entes gubernamentales y la Federación.

Marielos puntos importantes:

- **Nota personal**
- **Relación excelente con el ICODER y el CON**
- **Relación excelente con PATU y WT**
 - **Comisión de competencia y su directora Ana Astúa (competencias)**
 - **Comisión de divulgación y su trabajo (WhatsApp y Facebook)**
 - **Comisión de arbitraje se encuentra activa realizando cursos y practicas para la buena preparación de nuestros referis.**
 - **Cabe destacar la gran oportunidad de de participar en los diferentes torneos internacionales con una destacada participación en sus dos modalidades de tkd tradicional y paratkd**